



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

**UNIVERSIDAD DE SONORA
DIVISIÓN DE HUMANIDADES Y BELLAS ARTES
DEPARTAMENTO DE LETRAS Y LINGÜÍSTICA**

*Mecanismos de marcación de posesión en lengua mayo
de Sonora*

Tesis que para obtener el grado de Licenciado en Lingüística

Presenta:

Ana Patricia Peña Valenzuela

Directora de Tesis:

Dra. Zarina Estrada Fernández

Hermosillo, Sonora

Febrero del 2010

ÍNDICE

ABREVIATURAS

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1: INFORMACIÓN ETNOGRÁFICA Y LINGÜÍSTICA DE LA COMUNIDAD Y LENGUA MAYO	4
Introducción.....	4
1.1 Datos generales del grupo	5
1.1.1 Ubicación geográfica y territorio mayo de Sonora	5
1.1.2 Antecedentes históricos	6
1.1.3 Organización social	8
1.1.4 Economía	10
1.1.5 Cultura y religión	12
1.2 Datos de la clasificación de la lengua	15
1.3 Estudios previos sobre la lengua mayo	18
1.4 Características de la lengua mayo	19
1.4.1 Fonemas de la lengua	20
1.4.2 Pronombres	22
Resumen.....	22
CAPÍTULO 2: NOCIONES BÁSICAS SOBRE POSESIÓN	23
Introducción.....	23
2.1 El concepto de posesión	24
2.2 Posesión en construcciones predicativas	26
2.2.1 Construcciones posesivas, locativas y existenciales	26
2.2.2 Tener vs. Pertener en las lenguas	29
2.3 Construcciones posesivas atributivas	30

2.3.1 Marcación de genitivo en las lenguas.....	31
2.4 Posesión alienable/ inalienable.....	33
2.5 Marcación de núcleo y dependiente.....	34
2.5.1 El patrón de marcación en las frases posesivas.....	38
2.5.2 Marcación neutral.....	39
2.5.3 Ausencia de marcación y doble marcación.....	40
2.5.4 Marcación dividida.....	41
Resumen.....	42
CAPÍTULO 3: MARCACIÓN DE POSESIÓN EN MAYO.....	43
Introducción.....	43
3.1 Mecanismos de marcación léxicos.....	44
3.1.1 Posesión con el verbo <i>xipure</i>	44
3.1.2 Posesión con el verbo <i>attiak</i>	45
3.2 Mecanismos de marcación sintácticos.....	46
3.2.1 Yuxtaposición.....	47
3.2.2 Pronombres posesivos.....	49
3.3 Mecanismos de marcación morfológicos.....	52
3.3.1 Sufijo -ta.....	52
3.3.2 Sufijo -(e)k.....	55
3.3.3 Sufijo -po.....	57
Resumen.....	59
CONCLUSIONES.....	60
BIBLIOGRAFÍA.....	63

ABREVIATURAS

ACU	Acusativo
ASOC	Asociativo
AUX	Auxiliar
CONECT	Conector
D	Dependiente
DAT	Dativo
DEF	Definido
GEN	Genitivo
N	Núcleo
OD	Objeto directo
OI	Objeto indirecto
PERF	Perfectivo
PL	Plural
POS	Posesivo
POSP	Posposición
PREP	Preposición
PRES	Presente
PRON	Pronombre
REFL	Reflexivo
S	Sujeto
SG	Singular
SUJ	Sujeto

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo nace por el interés al estudio de la lengua mayo de Sonora al realizar el proyecto de servicio social en 2007 “Rescate de la historia y patrimonio lingüístico yaqui” a cargo de la Dra. Zarina Estrada en la Universidad de Sonora y tiene como objetivo presentar un análisis de los diferentes mecanismos que se utilizan en la lengua yoreme mayo de Sonora para marcar la noción de posesión. Dicha investigación es apoyada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (reg. no. 302034) desde marzo de 2009.

Con este documento se pretende hacer una aportación al estudio de las lenguas yutoaztecas, en particular a la lengua yoreme-mayo, siendo ésta una lengua poco documentada (sobre todo en relación a aspectos gramaticales específicos). El estudio permite contar con información lingüística que sea útil para los proyectos de revitalización de la lengua, ya que la población hablante de mayo va en descenso debido a los problemas socio-económicos con los que se enfrentan los hablantes de la misma.

Los distintos tipos de expresiones posesivas se codifican en las lenguas del mundo mediante tres tipos de recursos: i. Léxicos, como cuando se tienen verbos de posesión ‘tener’, ‘poseer’, ‘cuidar’ o el existencial ‘haber’, ‘existir’; ii. Morfológicos, a través de los sufijos de posesión alienable, o de posesión inherente o inalienable y, iii. Por medio de recursos sintácticos o pragmáticos, como son las predicaciones ecuativas no verbales, o las estructuras que responden a criterios discursivo-pragmáticos de Tópico y Comentario. En las construcciones posesivas predicativas prevalece el uso de recursos léxicos y morfosintácticos; en cambio en las construcciones posesivas atributivas son más comunes

los recursos morfológicos o la simple yuxtaposición de dos elementos nominales, uno que corresponde al poseedor y el otro que corresponde al poseído. En esta tesis se explora la posesión en mayo y los recursos morfológicos que existen para su expresión.

Las nociones sobre posesión en este trabajo están basadas en las investigaciones sobre posesión realizadas por Heine (1997), Seiler (2001), Barón y Herslund (2001), Nichols (1986), entre otros autores que se mencionarán a lo largo del documento.

Corpus

El material para el análisis fue obtenido con el apoyo del cuerpo académico: “Estudios lingüístico-tipológicos y etnoculturales en lenguas indígenas y minoritarias”, la elaboración de cuestionarios se llevó a cabo en base a las lecturas realizadas para este trabajo, tomando en cuenta aspectos culturales y el entorno en el que se encuentran las comunidades mayo de Sonora. Primero se recabó vocabulario de la lengua con la ayuda de un hablante nativo de la misma, después se elicitaban construcciones posesivas. Al final se depuraron dichas construcciones quedando así sólo las que exponían ciertos rasgos para la marcación de posesión.

Agradezco al señor Fidencio Molina Mendoza, hablante de lengua mayo y residente de la comunidad de “El Macochím”, por el apoyo con el trabajo de campo que se realizó durante dos visitas al valle del mayo en los meses de mayo y octubre respectivamente.

Para el glosado de los datos sirvieron de apoyo *Una gramática de la lengua mayo* de Burnham (1984) y el *Diccionario Yoreme- español/español-yoreme* de Almada (1999).

El trabajo está dividido en 3 capítulos: En el capítulo 1 se muestran algunos datos sobre la historia, tradiciones, organización social, etc. de los pueblos mayos, así como un acercamiento general a su lengua. En el capítulo 2 se dan a conocer las formas de marcar la posesión en las lenguas y los conceptos que manejan diversos autores desde diferentes enfoques lingüísticos relacionados con la cuestión de posesión, tales como el de “alienable/inalienable”, “parte-todo”, “construcciones atributivas”, “construcciones predicativas”, etc. En el capítulo 3 se muestra el análisis de los datos. Ahí se describen las construcciones posesivas en lengua mayo obtenidas, haciendo énfasis en los recursos morfológicos empleados para expresar dichas construcciones. Al final, en otro apartado, se muestran las conclusiones del trabajo.

CAPÍTULO 1

INFORMACIÓN ETNOGRÁFICA Y LINGÜÍSTICA DE LA COMUNIDAD Y LENGUA MAYO.

Introducción

El término mayo es la forma castellanizada de *mayoa* (término que en lengua mayo significa ‘personas de la rivera’ o ‘personas de la orilla’), que se le atribuye a un grupo indígena y a su lengua (*mayonokki*), éstos se llaman a sí mismos yoremes:¹ “el pueblo que respeta la tradición”. Existen varias comunidades hablantes de esta lengua, situadas en el norte de México, específicamente en la región norte de Sinaloa en los municipios de El Fuerte, Choix, Guasave, Sinaloa de Leyva y Ahome, y en el sur del estado de Sonora en los municipios de Álamos, Quiriego, Navojoa, Etchojoa y Huatabampo, las comunidades donde se localizan sus centros ceremoniales son: Júpare, Etchojoa, San Pedro, San Ignacio Cohuirimpo, Pueblo Viejo, Navojoa, Tesia, Camoa, Huatabampo y Conicárit. En este capítulo se hará una breve exposición etnográfica y lingüística sobre los mayos de Sonora y su lengua.

¹ Los miembros de las comunidades yaquis se llaman entre ellos *yoemes*.

1.1 Datos generales del grupo

1.1.1 Ubicación geográfica y territorio mayo de Sonora

Como se mencionó anteriormente, la región mayo se localiza en los estados de Sinaloa y Sonora. En este último estado la región mayo se encuentra en los municipios de Álamos, Quiriego, Etchojoa y Huatabampo. Debido a procesos históricos los mayos han tenido que compartir territorio con los *yoris*,² es decir, los mayos no cuentan con territorio propio. Sus localidades y centros de población están conformados dentro del sistema ejidal y son compartidos por grupos no indígenas originarios del propio Estado y de otras partes del país. En Sonora son ocho sus centros principales: Santa Cruz (hoy Júpatepec) Etchojoa, San Pedro, San Ignacio Cohuirimpo, Navojoa, Tesia, Camoa y Conicarit. Ver mapa 1. (Amarillas: 2008)



Mapa 1. Pueblos mayos en Sonora.

² Los mayos asignan el término *yori* a las personas no indígenas, y el significado de la palabra es “el que no respeta la tradición”

El área donde habitan los mayos en el norte de Sinaloa y al sur de Sonora, abarca una extensión de 7 625 km² distribuidos en tres regiones: la falda de la sierra o sierra baja, el valle y la franja costera. Sus alturas van desde el nivel del mar hasta los 2,000 m. Lo irrigan los ríos Mayo y Fuerte; con las presas existentes se han creado algunos sistemas de riego y represas para la agricultura. Sus suelos, castaños tipo chesnut, son pobres en capa vegetal, arcillosos, limosos y con migajones difíciles de trabajar. El clima es entre desértico y subtropical, la época de lluvia es sobre todo de julio a septiembre. La temperatura máxima en el verano llega a los 45°C, pero su promedio anual es de 25° y el de su precipitación de 400 mm.

Su flora es característica de lugares desérticos: mezquites, álamos, aceituna de monte, cactus, choya, etcétera. Su fauna, en vías de extinción por la urbanización y la industrialización, se compone de jabalí, cuervos, víbora de cascabel, tlacuache, liebre, y demás especies. Otras como el venado están en franca extinción.³

1.1.2 Antecedentes históricos

Según Figueroa (1994), en el periodo de la colonización española, en lo que ahora es la zona poblada por yaquis y mayos, se encontraban alrededor de una veintena de pueblos indígenas, al parecer no todos hablantes de lengua cahíta.⁴ En el estado de Sonora además de los mayos y yaquis se hallaban los tepahues, conícaris, macoyahuis y posiblemente los baciroas.

³ La información aquí descrita fue obtenida de: http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=613&Itemid=62, consultada el 11 de noviembre de 2009.

⁴ Este término es utilizado por Figueroa (1994) para hacer referencia principalmente a los miembros de las comunidades indígenas yaqui y mayo.

Cada una de las sociedades mencionadas anteriormente contaba con asentamientos territoriales bien delimitados donde cada uno de los pueblos contaba con autonomía con respecto de los otros. Todos estos pueblos eran sedentarios gracias a la práctica de la agricultura en las tierras cercanas a los ríos. Para apoyarse en su sustento, practicaban otras actividades como la pesca, la caza y la recolección.

Figuroa (1994) menciona también que en dichas sociedades no había formas de estratificación social basadas en la división del trabajo, por lo tanto, no existían ni las clases sociales, ni el Estado; por lo mismo no existían individuos que realizaran labores no productivas o se mantuvieran gracias al trabajo de otros.

El primer enfrentamiento bélico que tuvieron los mayos con los españoles, dirigidos por Nuño de Guzmán fue en 1531; pero hasta 1584 se da el primer establecimiento formal de los españoles en su territorio a partir de la construcción del fuerte de Montesclaros. La influencia de los jesuitas, tras su llegada en 1591, fue decisiva para la pacificación. Correspondió a Diego Martínez de Hurraide vencer militarmente a los mayos y firmar su sometimiento a la Corona española en 1599. Sin embargo, éstos no cesaron de resistirse a los españoles. Luego de la firma se inicia la colonización y evangelización a cargo del jesuita Pedro Méndez, quien se encargó de construir siete capillas que funcionaron como ejes integradores de las comunidades en la región.

En 1700 el actual estado de Sonora pertenecía a la Audiencia de Guadalajara y el control lo tenían los jesuitas, hecho que cuestionaban los mayos, puesto que no tenían el dominio de su propio gobierno ni de los puestos clave. Esto, y el constante despojo de

las tierras indígenas por parte de los españoles, motivaron el levantamiento mayo y yaqui en 1740, dirigido por el líder yaqui llamado Juan Calixto o Muni. Él logró reunir un número considerable de *yoremes*, con lo que se inició la guerra yaqui y mayo. Al término de la guerra, con la derrota de los yaquis y los mayos, se da un periodo de paz que dura hasta 1825. En el siglo XIX ocurren otros alzamientos yaquis, como los dirigidos por Juan Banderas Cajeme y Tetabiate, en los que es importante la participación mayo. En algunos de estos levantamientos tuvo gran importancia el juego de intereses de los terratenientes y grupos de poder en la región que apoyaron a los *yoremes* para sus propios fines.

A partir de 1867 se agravaron nuevos conflictos en la región, ya que la política de la época era dominar a los indígenas y hacerlos desaparecer a cualquier costo, de ahí que se organizaran campañas de deportación. Durante la Revolución, los mayos participaron en ella por la promesa que Álvaro Obregón les hizo de reintegrarles su tierra cuando ésta triunfara, cosa que nunca cumplió.

En el periodo del presidente Cárdenas se les resolvió su demanda de tierra mediante la constitución de los ejidos del Valle del Mayo, aunque esto les hizo perder el control sobre su territorio al integrar a los mestizos en los ejidos y permitirles el acceso a cargos como el de comisariado ejidal.

1.1.3 Organización social

Amarillas (2008) menciona que la agrupación social básica de los mayos es la familia extensa y las redes de relaciones y solidaridad que ésta trae consigo: la familia

constituye un espacio de participación colectiva a la que se integran todos sus componentes, como son los abuelos, padres, hijos, tíos, sobrinos y hermanos.

Figueroa (1994) dice que aunque no había una estratificación social marcada entre las sociedades indígenas de Sonora en la época prehispánica, existía una jerarquización social que se manifestaba con la presencia de “principales” o “caciques” y de “hechiceros” (muchas veces éstos eran los principales). Aunque los principales podían tener una participación menor en los procesos de trabajo y en ocasiones disponer de más recursos que el resto de la población no se habla de una sociedad clasista, más bien este estatus estaba basado por la edad y por la prole de los principales. El poder de los principales no era hereditario, sino que concernía a algunos aspectos organizativos relacionados con la producción, con rituales o con la guerra; cuando era preciso tomar una decisión importante los principales debían consultar a los miembros de sus comunidades.

Otro espacio es el pueblo mismo, al que se refieren como “centro ceremonial” que congrega a diversas comunidades aledañas y donde todos los integrantes participan activamente en la organización de las fiestas tradicionales a través de los “fiesteros”.

En la mayoría de los casos las formas de organización y poder están controladas por los *yoris*: los comisariados ejidales, la policía preventiva, la directiva de la iglesia, las juntas de progreso y las autoridades municipales. El gobierno constitucional se divide entre los ayuntamientos de Huatabampo, Navojoa, Etchojoa y Álamos.

Figueroa (1994) menciona que los mayos actuales carecen de formas de organización, de autoridad e incluso de representación para el conjunto de la población que se define como perteneciente a esta etnia. Estos cargos tienen más reconocimiento por parte de las instituciones y algunas comunidades que por el conjunto de la población yoreme mayo.

Otro punto que señala Figueroa (1994) es que la organización mayo se expresa más bien en estructuras religiosas que aseguran el ritual tradicional. Los gobernadores mayos sólo se encargan de organizar y vigilar el desarrollo de las actividades religiosas y en ocasiones sirven como mediadores en algunas rencillas internas de poca importancia.

1.1.4 Economía

La principal fuente de ingresos en las comunidades mayo es la agricultura, ya sea como productores, arrendatarios o jornaleros agrícolas. Los principales cultivos de riego en la región son: el maíz, trigo, cártamo, frijol, frijol de soya, garbanzo, ajonjolí y el algodón. Otros cultivos un poco más restringidos son: la papa, el chile, tomate, zanahoria, chícharo, calabaza, cebolla, lechuga y flores. Entre los cultivos de temporal se destacan el maíz, el frijol, la calabaza, el melón y la sandía. Según Figueroa (1994), la ganadería y la pesca son actividades preponderantes. Cabe mencionar que el trabajo asalariado en el campo y en algunos servicios urbanos constituye una importante fuente de ingresos para la mayoría de la población mayo de Sonora.

Con respecto a la pesca los miembros de las comunidades mayo se encuentran organizados en cooperativas, ubicadas en los litorales del sur de Sonora y en los pueblos cercanos a la presa Adolfo Ruíz Cortínes (Mocúzari) donde se lleva a cabo la pesca de agua dulce, las principales especies pescadas ahí son la lobina, la mojarra y a veces el langostino. En la pesca de mar la del camarón es la más redituable, pero de igual manera que la pesca en agua dulce, no es una actividad que genere grandes ingresos durante todo el año a todos los miembros de la cooperativa, ya que por lo general la pesca se da por temporadas. Figueroa (1994) menciona que los mayos que se dedican a la pesca de agua dulce complementan sus ingresos por medio de la caza y la recolección.

Otra fuente de ingresos es la que reciben los mayos por su participación como danzantes y músicos en los rituales tradicionales. Según Figueroa (1994), los “oficios” como les llaman a las cuadrillas compuestas por un danzante de venado, los pascolas y sus músicos, cobraban a finales de 1990 un salario diario de sesenta mil pesos, cuando el salario mínimo era inferior a los diez mil pesos.

Aparte de los ingresos obtenidos mediante las actividades mencionadas anteriormente, cabe destacar que los mayos también cuentan con trabajos para los que se requiere tener una educación institucionalizada, por ejemplo, dentro de la comunidad o fuera de ella pueden fungir como maestros, ingenieros, abogados, incluso verse inmersos en la política.

1.1.5 Cultura y religión

Figuroa (1994) define el término cultura como la dimensión simbólica de las prácticas sociales. Los fenómenos culturales no están desligados ni de la sociedad, ni del conjunto de elementos de todo tipo vinculados con la vida social. La cultura, por lo tanto, remite a la presencia de concepciones del mundo, a sistemas de valores y a la cosmovisión, a partir de los cuales las prácticas sociales y la sociedad adquieren sentido.

La visión del mundo mayo tiene dos grandes influencias que se han ido transformando mutuamente hasta adoptar un rostro profundo y complejo en sus significados. En sus ritos, cantos y danzas, el papel de la naturaleza, como ente proveedor de su mundo, se expresa en el carácter que desempeñan danzantes como El Venado y El Pascola. Es un mundo donde se canta a las flores, a las aves y a los venados. Otra influencia se debe, desde la acción de los jesuitas, a la fe católica reflejada en la veneración de ciertas divinidades como la Santísima Trinidad, San José, San Francisco, etc. Ambas influencias, amalgamadas, interactúan en sus tradiciones, fiestas y creencias y conforman un sistema religioso sistemático donde no se habla sólo de tradiciones prehispánicas ni meramente católicas, sino, como se mencionó antes, una combinación ordenada de ambas.

La coordinación de las celebraciones está a cargo de organizaciones formadas originalmente por los misioneros jesuitas; estas organizaciones son por un lado, las de los fiesteros (*pah'come*) o pascolas, cuya principal función es hacer las fiestas a los santos patronos a lo largo del año; por otro lado se encuentra la organización de los “pilatos” o “fariseos” (*chapyecam*) que sólo operan en cuaresma y semana santa.

Figuroa (1994) dice que los fariseos o *chapyecam* tienen un sustrato mitológico vinculado con seres ogrescos de la tradición cahíta prehispánica. En la actualidad son el aspecto más vistoso de la fiesta, representan a los miembros del Sanedrín que apresaron y dieron muerte a Jesús. En la interpretación popular, los fariseos encarnan el mal y se les permite parodiar la vida sexual y social de la comunidad. Según la tradición, son un grupo de jóvenes que han hecho una manda por algún milagro o favor, hacia ellos o hacia algún miembro de su familia.

Las máscaras que usan los fariseos están hechas de cuero de cabra a las que se les añade una cara bonita tallada en madera (actualmente usan una cara tipo carnaval que compran en las tiendas). Antiguamente era este mismo cuero al que se le añadía una gran nariz y unas grandes orejas. En la cintura llevan la carrillera, un cinturón de piel de donde cuelgan carrizos (de unos 10 a 15 cms de largo) que suenan al correr o bailar. En las pantorrillas usan los *tenabaris* o capullos de mariposa. Sobre los hombros llevan un manto blanco bordado con imágenes y leyendas religiosas. El torso lo envuelven con una cobija que sujetan en la cintura con una faja y una cinta. En los pies calzan los tradicionales huaraches y en la mano llevan una lanza y un cuchillo de madera pintados con anilina. Es muy importante vestirse de la manera adecuada, es parte del ritual⁵.

Las flores son también elementos provenientes de la misma tradición y se destacan en las ceremonias y en la cosmovisión mayo.

Además de los anteriormente mencionados se encuentran otros elementos de culto que tienen su origen en la tradición cahíta precolombina y que se hacen presentes

⁵ Información obtenida en <http://www.lutisuc.org.mx/mayos.htm>

en todas las ceremonias rituales y que conforman una organización religiosa llamada: “culto del monte”, éstos son el venado, representado por un danzante y los pascolas, también danzantes. A esta organización se les llama también “los oficios”, una parada de oficios cuenta con tres o cuatro danzantes pascola con sus respectivos músicos que deben contar con mínimo: un flautista, un tamborilero, un violinista, un arpero y un guitarrista; un danzante de venado y sus tres músicos: un percusionista y dos raspadores, que también realizan los cantos para la danza. Como menciona Figueroa (1994) una ceremonia para tener el estatus de “fiesta” debe contar por lo menos con los pascolas y sus músicos.

El venado es un símbolo muy representativo tanto de la cultura mayo como de la cultura yaqui. Se trata de una manifestación que además de religiosa es artística, la indumentaria y los movimientos que realiza el danzante son diferentes de un pueblo a otro. En la tradición mayo el venado se cubre el torso con una camiseta blanca de mangas largas y la cabeza del venado se adorna con flores de papel y los movimientos corporales del danzante son ligeros y joviales, mientras que en la tradición yaqui el danzante realiza movimientos más pausados y aparece con el torso desnudo y la cabeza del venado lleva listones de colores.

Otros cargos dentro de la organización de las ceremonias son los maestros (*ma'ethom*) que son de los principales pilares dentro de las ceremonias mayo. Éstos se encargan de ayudar a “bien morir” a enfermos graves, a officiar ceremonias de cuerpo presente, los novenarios y todas las celebraciones de difuntos. Poseen desde niños un conocimiento de organización litúrgica de los rituales, cantos y oraciones en latín, español y cahíta.

Al lado de los maestros, en ceremonias más importantes, aparecen las cantoras (*kiri'yatem*). Es un grupo de mujeres jerarquizado de acuerdo a la edad y es el encargado de acompañar los rezos y responder en coro a las alabanzas cantadas por los maestros.

Otro grupo representativo es el de los matachines. Las danzas de este grupo son por lo general ofrecidas a la virgen o a algún santo secundario de la iglesia. También realizan sus danzas en casas familiares cuando se trata de rituales funerarios. Figueroa (1994) señala que por la indumentaria y sus características estas danzas son de las llamadas “danzas de conquista” presentes en todos los lugares de América donde hubo evangelización católica. Entre los mayos dentro de este grupo se da la participación de hombres y mujeres danzantes y están liderados por un monarca que en ocasiones depende del *kobanáro* o presidente de la iglesia.

1.2 Datos de la clasificación de la lengua

Figueroa (1994) señala que en la actualidad y aproximadamente desde de 1930 la palabra *cahíta* se utiliza para referirse a los miembros de las comunidades yaqui y mayo y a su lengua. Cabe mencionar que ni los yaquis ni los mayos se reconocen así mismos ni a su lengua con tal designación.

La lengua mayo o *mayonokki* (como le llaman los miembros de la comunidad mayo a su lengua) pertenece a la rama taracahíta, que a su vez proviene de la familia de lenguas yutoaztecas o yutonahuas. Esta familia de lenguas se encuentra difundida por el sur de los Estados Unidos de América (California, Nevada, Arizona, Colorado y Utah) y

el norte y sur de México. A continuación se muestra la clasificación de la familia lingüística yutonahua propuesta por Karen Dakin (2004: 14)

(Yutonahua norteña)

1. númicas

númico occidental: mono, payute norteño

númico central: tümpisha shoshone (Panamint), shoshone, gosyute, comanche

númico sureño: kawaiisu, chemehuevi, payute sureño, yute

2. típicas

cupana: cahuilla, cupeño, luiseño, serrano, gabrielino-fernandeño

3. tülatulabal (o Río Kern)

4. hopi

(Yutonahua sureña)

5. tepimanas

pima-tohono o'tam (pápago)

pima bajo o névome (extinto)

pima bajo o de la montaña

tepehuano norteño

tepehuano sureño

tepecano (tal vez = tepehuano del sureste)

6. óptata-eudeve

ópata

eudeve

7. tarahumara-guarijío

tarahumara

guarijío

8. tubar

9. yaqui-mayo

yaqui

tehueco (extinto)

mayo

10. corachol- náhuatl

corachol

cora

huichol

náhuatl

Según el censo del 2005 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía existen alrededor de 32,702 hablantes de lengua mayo en el estado de Sinaloa y Sonora. La población mayo hablante de la lengua en vez de ir aumentando va en descenso, ya que el español está suplantando rápidamente a la lengua mayo. Este desplazamiento se debe a que el español es la lengua considerada de “prestigio”, mientras que hablar el idioma tradicional es percibido como una evidencia de atraso social y de incompetencia para desempeñarse correctamente en un sistema de interacciones controlado por quienes hablan el español.

1.3 Estudios previos sobre la lengua mayo

Existen pocos estudios gramaticales sobre la lengua mayo de Sonora, los cuales no son muy recientes. Ésta fue una de las razones por las que se realizó esta investigación. Los estudios que se toman como antecedente de este trabajo fueron: la gramática inédita de Burnham (1984) *Una gramática de la lengua mayo*, y el *Esbozo del mayo sonoreño* de Paul De Wolf (1997). Los materiales anteriormente mencionados sirvieron de apoyo respecto a cuestiones gramaticales o de “estructura” de la lengua mayo (fonología, morfología, orden de los constituyentes, etc.), sin embargo también se tomó en cuenta el trabajo de Freeze (1989) quien trata sobre la lengua mayo de una comunidad de Sinaloa. Otro trabajo sobre la lengua mayo que se han publicado son los diccionarios de Collard y Collard (1962), publicación que aporta una breve introducción a la lengua, además de un vocabulario de palabras mayo con su traducción al español y del español al mayo. Otras obras lexicográficas publicadas más recientemente y que también fueron consultadas para esta investigación, son el diccionario de Francisco Almada *Yoreme-español, español-yoreme* y el material didáctico elaborado por Secundino Amarillas *Aprenda a hablar mayo*.

Existen otros estudios léxicos sobre la lengua mayo y yaqui reconocidos pero que aquí no se citarán; uno es ‘*El arte de la lengua cahíta*’ escrito por un sacerdote de la Compañía de Jesús en el siglo XVII y que fue editado posteriormente por Eustaquio Buelna (1890). La otra es la publicación de Andrés Lionnett (1979) ‘*Elementos de la lengua cahíta (yaqui-mayo)*’

1.4 Características de la lengua mayo

La lengua mayo ha sido clasificada como una lengua sintético/aglutinante, ya que cuenta con una morfología compleja, con procesos de derivación y es flexiva, es decir usa una gran variedad de sufijos y posposiciones. Burnham (1984) señala que el sistema de caso en mayo es nominativo-acusativo. El caso nominativo no se marca y el acusativo se marca con el sufijo *-ta*. La estructura básica de la oración es de orden Sujeto (S) Objeto (O) Verbo (V). Lo anteriormente mencionado se ejemplifica en (1).

- (1) In-uusi yorem-ta bičča-k
1SG.POS-hijo hombre-ACU VER-PERF
‘Mi hijo vio al hombre’

Como se observa en el ejemplo anterior el nominativo *uusi* ‘hijo’ no presenta una marca de nominativo, mientras que *yorem* ‘hombre’ presenta la marca de caso acusativo *-ta*.

Para las oraciones bitransitivas el orden de los elementos dentro de la oración es S OD OI V. En el ejemplo (2) además de observar el orden de palabra también se destaca la marcación del acusativo en *sewa* ‘flor’ (OD) y en *xammut* ‘mujer’ (OI).

- (2) yoreme sewa-ta xammut-ta makka-k
Hombre flor-ACU mujer-ACU dar-PERF
‘El hombre le dio la flor a la mujer’

En el caso de la marcación del número en mayo aparece la marca de plural *-m* si la palabra termina en vocal o *-im* si termina en consonante. Hay ciertos nombres que aunque se utilicen de manera singular siguen marcándose con el sufijo de plural *-m*, esta marcación se da, entre otros, con nombres “duales” que son nombres que vienen en par como algunas partes del cuerpo: *nakkam* ‘oreja(s)’, *wokkim* ‘pie(s)’, etc. o algunos otros nombres como *bočam* ‘zapato(s)’.

La marca de plural *-m* ocupa el lugar del sufijo *-ta* denotando caso acusativo, esta alternancia se puede presentar en los nominales plurales acusativos como se muestra en (3).

- (3) kaari-m te bweere-m xipure
casa-PL nosotros grande-PL tener
‘Tenemos casas grandes’

El sufijo *-ta* también tiene la función de designar una relación de posesión en los nominales, pero esto se verá más detalladamente en el capítulo 3.

1.4.1 Fonemas de la lengua

La lengua mayo cuenta con 25 fonemas propios, de los cuales 15 son consonantes y 10 son vocales. Esta lengua cuenta también con fonemas que sólo se utilizan al momento de articular préstamos del español. Véase el siguiente cuadro de fonemas.

p	t	k	ʔ	i, ii	u, uu
b	[d]	[g]		e, ee	o, oo
Bw					a, aa
[f]	s	x			
	č				
m	n				
	l				
	ř				
w	y				

Cuadro 1. Fonemas de la lengua mayo.

Burnham (1984) señala que los fonemas /d, g, f/ sólo se encuentran en préstamos del español. Los fonemas /t, n, l/ se realizan fonéticamente como dentales. El fonema /x/ tiene los dos alófonos [x] y [h] que al parecer están en variación libre. El fonema /r/ es una retrofleja sonora y se realiza como alveolar entre dos /i/. El caso de // y /r/ es difícil; los dos fonos se encuentran en contextos análogos dentro de la palabra. No presentan distribución complementaria. El fonema /x/ tiene las variantes [x] y [h], aunque parece que [x] es el más común. El fonema /w/ es labio-velar y tiene alófonos con varios grados de constricción velar. La consonante w se da en el ambiente /a___a/, y [gw] es la realización fonética al principio de palabra antes de /o/.

Los fonemas vocálicos no muestran mucha variación alofónica. En ciertas circunstancias las vocales largas se hacen cortas y las consonantes se hacen geminadas.

1.4.2 Pronombres

A continuación se muestran los pronombres en mayo, que al igual que en español se componen de seis personas, 3 singulares y 3 plurales. La clasificación que se ilustra en la tabla 1 es la propuesta por Francisco Almada (1999).

Persona	Personales	Objeto	Posesivos	Reflexivos
1SG	ínapo	ne	in	ino, -ne
2SG	empo	enchi	em	emo, -e'e
3SG	áapo	A	a	aw
1PL	ítapo	itom	itom	ito, -te
2PL	eme'e	enchim	enchim	emo, -e'em
3PL	bempo	am	bem	emo, -m

Tabla 1. Pronombres.

Resumen

En el presente capítulo se dieron a conocer datos generales sobre el pueblo mayo de Sonora, sus antecedentes históricos, su organización social y económica, algunos aspectos sobre las tradiciones religiosas y la cosmovisión de los pertenecientes a dicha etnia. También se describieron aspectos sobre la clasificación de la lengua yoreme mayo.

CAPÍTULO 2

NOCIONES BÁSICAS SOBRE POSESIÓN

Introducción

Herslund y Baron (2001) dicen que varios autores concuerdan en que hablar de posesión es hablar de un concepto vago y lleno de paradojas. Citan a Weinrich (1993) al señalar que algunos autores niegan que el concepto de posesión deba tener un estatus gramatical, y a Heine (1997) al decir que otros se centran sólo en las construcciones predicativas o reducen toda construcción posesiva a expresiones locativas, direccionales, instrumentales y/o cogitativas.

El concepto de posesión no se puede reducir a lo anteriormente citado, ya que envuelve mucho más; desde el campo semántico, morfosintáctico hasta el pragmático y va de la mano con cuestiones socio-culturales propias de una comunidad y la cosmovisión que tenga ésta de la realidad.

En este capítulo se presenta el marco teórico, donde se exponen algunas nociones utilizadas para el análisis de los diferentes mecanismos que tienen las lenguas

para marcar la posesión, en especial los que presentan los datos en lengua mayo analizados en este trabajo.

2.1 El concepto de posesión

La relación de posesión involucra una serie de características y enfoques, desde lo morfológico hasta lo bio-cultural, este último por la relación que existe entre el ser humano y sus parientes, sus partes del cuerpo, sus pertenencias materiales, sus productos culturales e intelectuales. Según Seiler (1983) es la relación entre las partes y el todo de un organismo. Por otro lado Heine (1997: 34) menciona siete tipos de posesión predicativa, posesión física: *quiero llenar este formulario ¿Tienes una pluma?*; posesión temporal: *Tengo un carro que uso para ir al trabajo pero le pertenece a Judy*; posesión permanente: *Judy tiene un carro pero yo lo uso todo el tiempo*; posesión inalienable: *Tengo los ojos azules*; posesión abstracta: *No tiene tiempo/ni piedad*; posesión inanimada: *Mi estudio tiene tres ventanas*.

La noción de posesión da cuenta de una relación de solidaridad binaria entre el poseedor y lo poseído, es decir sin un poseedor no hay un argumento que actúe como poseído y sin un poseído un argumento no puede actuar como poseedor.

Heine (1997) y Seiler (1983) concuerdan en que el caso prototípico de posesión contiene una serie de propiedades como las siguientes: poseedor humano, la posesión es concreta, el poseedor tiene el derecho de utilizar lo poseído, hay una relación espacial cercana entre el poseedor y lo poseído, y no existen límites temporales en la relación posesiva.

Existen otros conceptos que se relacionan con el de posesión, las construcciones existenciales y las construcciones locativas tienen similitudes estructurales con las posesivas. Baron y Herslund (2001) consideran que la noción de posesión tiene sus orígenes en la noción de 'existencia' que se desarrolló como locación, después con el sentido de pertenencia, y finalmente como propiedad, como se muestra en el siguiente esquema:

Existencia > locación > pertenencia > propiedad

Lo anterior se ejemplifica con el francés a continuación.

Existencia:

- (1) La maison est/existe
'La casa está/existe'

Locación:

- (2) La maison est (située) à Biarritz
'La casa está (situada) en Biarritz'

Pertenencia:

- (3) La maison est à Charles
'La casa es de Charles'

Propiedad:

- (4) Charles a une maison
'Charles tiene una casa'

Hay dos tipos de construcciones donde puede ocurrir la posesión: las construcciones posesivas atributivas que incluyen, típicamente, modificadores de nombres o frases nominales, por ejemplo: ‘mi perro’ y las construcciones predicativas que típicamente involucran frases verbales o cláusulas, por ejemplo: ‘El perro me pertenece’ o ‘yo tengo un perro’.

Otros conceptos involucrados en el universo de la posesión y que se mostrarán a continuación son los de alienable/inalienable, parte – todo, marcación de caso, poseedor externo, etc.

2.2 Posesión en construcciones predicativas

Baron y Herslund (2001) señalan que las construcciones posesivas predicativas obtienen su valor debido a que es necesario un nexo entre dos entidades para que haya una interpretación adecuada de lo que se quiere expresar, a veces incluso lo especifican utilizando verbos concretos como: tener, pertenecer, poseer, etc. Por ejemplo, ‘yo tengo un perro’ o ‘Esa casa me pertenece’.

2.2.1 Construcciones posesivas, locativas y existenciales.

Baron y Herslund (2001:4) señalan que la relación entre poseedor y poseído es casi siempre representada mediante los roles de Agente y Paciente, y que dentro de este esquema de roles existen otras dos configuraciones que parecen ser importantes para la interpretación de posesión: i. Locación y Argumento, ii. Experimentante y Estímulo. Como

se mencionó anteriormente, dentro de las construcciones posesivas existe una relación de mutua solidaridad, sin poseedor no hay poseído y sin poseído no hay poseedor. En las construcciones locativas y experienciales también ocurre este tipo de relación donde un lugar no es un lugar hasta que algo está situado en él, por ejemplo: *El libro está en la mesa* y nada es un experimentante hasta que un estímulo se presenta, por lo tanto nada es un estímulo si no se percibe como tal por alguien, ej.: *El ruido asustó a Sarah*.

Muchas lenguas exhiben un sorprendente parecido estructural entre construcciones existenciales, locativas y posesivas. Lo anterior se ilustra en los siguientes ejemplos en francés.

(5) a. Existencial

Il y a un livre sur la table
Ahí hay un libro sobre la mesa
'Hay un libro sobre la mesa'

b. Posesiva

Jean a un livre
'Jean tiene un libro'

(6) a. Locativa

Le livre est sur la table
'El libro está sobre la mesa'

b. Posesiva²

Le livre est à Jean

‘El libro es de Jean’

En el par (5) *un livre* ‘un libro’ es indefinido y sigue la marca léxica locativa y, la cual anticipa la frase locativa: *sur la table* ‘sobre la mesa’ también como el poseedor sujeto *Jean*. En el par (6) *le livre* ‘el libro’ es definido, y precede el locativo *sur la table* ‘sobre la mesa’ así como al poseedor *à Jean*.

Dentro de la misma “naturaleza locativa” de la posesión podemos encontrar la noción de “Sub lugar”, la cual se encuentra casi siempre en las construcciones del tipo “tener”. Esta noción cubre el caso de los complementos “posposicionales” que especifican la locación actual del poseído. Véase el ejemplo (7).

(7) a. El banco tiene una sucursal en Bristol.

b. Mary tiene un niño en su regazo.

Una sucursal en (7a) es incluido denotativamente en *banco* por una relación de parte-todo y situada *en Bristol*. En (7b) es *su regazo* el que está denotativamente incluido⁶ en el sujeto en la relación parte-todo⁷, el objeto está localizado simplemente con respecto del sujeto por el verbo ‘tener’ y con respecto a *su regazo* por la preposición locativa ‘en’.

⁶ Alcaraz (1997) define el concepto de inclusión o hiponimia como la relación de inclusión de un término en otro (análisis de las relaciones léxico- semánticas) ej. Roble es un hipónimo de árbol. Alcaraz (1997)

⁷ La relación **parte-todo** se presenta cuando el objeto es un sustantivo relacional, es decir, un sustantivo que necesita un término complementario para ser identificado adecuadamente, por ejemplo: La casa tiene una azotea fea. La azotea es parte de la casa, que sería el todo.

2.2.2 Tener vs. Pertenecer en las lenguas

Algunos autores como Seiler (1983: 61) dicen que las construcciones con el verbo *have* ‘tener’ tienden a ser polisémicas; por otra parte Heine (1997:32) menciona que las construcciones con el verbo *belong* ‘pertenecer’ son más restringidas en cuanto a que sólo denotan pertenencia, una subcategoría de posesión. Herslund y Baron (2001:8) refutan estas hipótesis, aludiendo a que el verbo *belong* ‘pertenecer’ no se restringe a expresar pertenencia.

En francés hay dos clíticos, *lui* e *y*, que revelan una lectura de posesión y de locación respectivamente. En danés existe una alternancia entre un prefijo verbal y una partícula postverbal para distinguir posesión frente a locación. Véanse los ejemplos de francés en (8) y danés en (9).

- (8) a. Cette équipe, Jean y appartient
Este equipo, Jean ahí pertenece
‘Este equipo, al que Jean pertenece’
- b. Cette équipe, Jean lui appartient
Este equipo Jean_{DAT} pertenece
‘Este equipo, que le pertenece a Jean.’
- (9) a. Bogen **tilhører** biblioteket
Libro-DEF pertenece biblioteca-DEF
‘El libro pertenece a la biblioteca’

b. Bogen hører til på nederste hylde
Libro-DEF pertenece a en fondo estante
'El libro pertenece al fondo del estante'.

Según Herslund y Baron (2001) las construcciones con 'tener' transitivas, topicalizan al poseedor como la voz activa topicaliza al agente; las construcciones con 'pertenece' intransitivas topicalizan lo poseído como la pasiva topicaliza al paciente. Por esta razón las construcciones con pertenecer, así como las pasivas, son más restringidas que las construcciones con 'tener' y las activas, por lo tanto la preferencia de un verbo u otro, al parecer, es una cuestión de voz.

2.3 Construcciones posesivas atributivas

La posesión atributiva, expresa un dominio donde los parámetros como alienable/inalienable salen a flote. Muchas lenguas hacen una distinción entre estos dos tipos de posesión y esta distinción es más frecuente en las construcciones atributivas que en las predicativas. (Herslund y Baron: 2001:12)

Las construcciones atributivas posesivas son más polisémicas que las construcciones predicativas, esto quiere decir que no están restringidas a un solo significado. Las construcciones predicativas al contar con un verbo específico no denotan nada más que la intención o significado del verbo, en cambio, las construcciones atributivas posesivas permiten el acceso a diversos elementos lingüísticos para obtener varios significados.

- (10) a. María tiene una casa.
b. La casa de María.

Así la construcción en (10a) quizá sólo permita una interpretación, mientras que (10b) permite varias, por ejemplo: La casa de María que ella pintó, la casa de María es grande, la casa en la que vive María, o la casa que le pertenece a María pero que ella renta, etc.

A diferencia de los términos de parentesco, otros nombres relacionales en la posesión atributiva son ambiguos, ya que pueden ser interpretados como nombres relacionales o no relacionales. Los términos relacionales como las partes del cuerpo no especifican si las cosas que denotan tienen que ser vistas como objetos o como partes de otra cosa. En los siguientes ejemplos se ilustra esto:

- (11) El papá de María.
(12) La nariz de María.

En el caso del ejemplo en (12) es probable que muchas lenguas necesiten desambiguarlo, ya que no se sabe si se debe interpretar nariz como una parte de la cara de María o si es un objeto o algo que María produjo, por ejemplo una escultura. Lo que no sucede con el ejemplo en (11).

2.3.1 Marcación de genitivo en las lenguas

El genitivo es una marca de caso de los nominales que indica que un nombre es un complemento nominal de otro. Normalmente la relación “X de Y” se expresa en las

lenguas que tienen caso genitivo como “XY*”, donde el asterisco indica que la palabra que representa Y tiene una terminación especial o lleva un morfema específico que indica la marcación de caso genitivo. El genitivo es también denominado como caso posesivo. Sin embargo, esta segunda denominación no es suficiente ya que el genitivo no sólo cubre relaciones de posesión, sino también muchas otras tales como 'material del que está hecho, objeto relacionado con, etc.

En danés existen dos maneras de marcar el genitivo: genitivo prepuesto y el genitivo pospuesto, las dos marcaciones modifican al poseedor.

(13) a. Hestens hoved
 caballo-DEF-GEN cabeza
 ‘la cabeza del caballo’

b. hovedet på hesten
 cabeza-DEF en caballo-DEF
 ‘La cabeza del caballo’

De ambas posibilidades, podemos afirmar que (13a) es preferible cuando *hesten* ‘caballo’ es topical, porque (13b), en donde nos referimos a un caballo en concreto, es preferible cuando *hovedet* ‘cabeza’ es topical, por ejemplo cuando en un accidente en una carrera de caballos especificamos qué fue lo que resultó herido.

2.4 Posesión alienable/inalienable

Dentro del dominio de la posesión se debe distinguir entre dos conceptos: posesión alienable y posesión inalienable. Muchas lenguas exhiben distinción en sus construcciones posesivas nominales, unas como *mi padre*, *mi cabeza*, otras como *mi sombrero*, *mi leña*. El primer tipo se conoce como posesión inalienable, inseparable o indivisible, el segundo tipo como posesión alienable, separable o divisible. Las entidades clasificadas como inalienables varían de lengua a lengua pero típicamente incluyen partes del cuerpo y parentesco, relaciones espaciales, y a menudo otras relaciones de intimidad con algunos objetos, como la casa de uno, ciertas herramientas personales, pensamientos. Chappell y McGregor (1996) señalan que la inalienabilidad no está limitada translingüísticamente a un nivel de palabra o de frase, si no que puede llevarse a un nivel de construcciones clausales, como se muestra en el siguiente ejemplo (14).

- (14) a. El perro mordió su mano
b. El perro **lo** mordió en su mano

En la construcción anterior se habla de la ascensión o promoción del poseedor, donde el poseedor nominal ha sido removido de su estatus como argumento opcional (14a) a una posición dentro de la frase nominal 'lo' (14b).

Según Seiler (2001:28) La construcción inalienable es la más arcaica por lo que no se encuentra marcada, es decir es \emptyset , por lo tanto la construcción alienable es la más reciente y es marcada.⁸

2.5 Marcación de núcleo y dependiente

El concepto de marcación de núcleo y dependiente es una noción relevante al momento de hablar de posesión. Nichols (1986) señala que las relaciones gramaticales que se marcan morfológicamente en aparecer en el núcleo, en el dependiente, en ambos o en ninguno de los constituyentes que intervienen en dicha relación.

Se utiliza el término “relación sintáctica” al asumir que la sintaxis de una oración es una red abstracta de relaciones, las cuales no están definidas configuracionalmente, pero son vistas más bien como etiquetas. Estas son relaciones binarias directas entre un núcleo y un dependiente.

Como mencioné anteriormente, las relaciones sintácticas pueden aparecer morfológicamente marcadas en el constituyente del núcleo o del dependiente, como se ejemplifica en inglés (15) y húngaro (16).

⁸ En lingüística existen los términos de marcado/no marcado. No marcado es cuando algo corresponde a la forma más general o frecuente de lo que se trate, por ejemplo en español el plural es una forma marcada en los nombres: niño frente a niños, mientras que el singular es la forma no marcada.

(15) the man-^Ms N¹house⁹

El hombre casa

‘La casa del hombre’

(16) az ember N¹ház-^Ma

El hombre casa- 3SG.

‘La casa del hombre’

En (15) la construcción posesiva está marcada con el caso genitivo en el nombre dependiente *man* ‘hombre’. En (16), la construcción aparece con la marca en el núcleo *ház* ‘casa’

El núcleo es la palabra que gobierna o es subcategorizada por la otra palabra y determina la categoría de la frase. Nichols (1986: 57) muestra un esquema (cuadro 1) de las relaciones de dependencia en diferentes construcciones. En este documento interesa el nivel de frase y la relación entre poseedor y poseído.

NIVEL	NÚCLEO	DEPENDIENTE
Frase	nombre poseído	poseedor
	nombre	adjetivo modificador
	adposición	objeto de adposición
Cláusula	predicado	argumentos y adjuntos
	verbos auxiliares	verbo léxico (principal)

⁹ Se utilizará los supra índices N para denotar núcleo, M para la marca morfológica en los constituyentes.

Oración	Predicado principal de la cláusula	cláusula relativa o subordinada
---------	------------------------------------	---------------------------------

Cuadro 2.

Nichols (1986) menciona que aparte de la dicotomía marcación de núcleo y marcación de dependiente, la morfología de una lengua puede señalar dependencias sintácticas de cuatro tipos:

Primero, la marca morfológica registra la presencia de una dependencia sintáctica, como el persa en (17) y el hebreo en (18):

(17) ^Nkûh-^Me boländ

montaña alta

‘montaña alta’

(18) ^Nb -^Mē-t sejer ’

casa-de libro

‘escuela’ (lit. ‘casa de libro’)

En (17), el sufijo *-e* marca al nombre como si tuviera un dependiente, sin más especificaciones que el tipo de dependencia, como es en este caso género/número/persona. En (18), *bēt* es la forma construida del nombre *bayit* ‘casa’, en la cual el cambio fonológico dado en la raíz la marca como si tuviera un dependiente.

Segundo, el afijo morfológico puede marcar no sólo la presencia, sino también el tipo de dependencia. Las clases nominales son buenos ejemplos de esto: un caso

ergativo, dativo o acusativo, marcan a un nombre no sólo por ser dependiente de un verbo, sino también por la relación que existe entre ellos: agente o sujeto, objeto indirecto, objeto directo, etc.

Tercero, el afijo morfológico puede indicar flexión o categorías léxicas al núcleo o al dependiente, marcándolos sobre el otro constituyente, por ejemplo en los verbos indoeuropeos se marcan las propiedades del sujeto en el verbo, como se ilustra en abkhaz (19).

- (19) a-xàc'a a-ph°s a-š°q°° Ø-l-y-te-yt'
el-hombre la-mujer el-libro ello-a-ella-él-dar-FINITO
'El hombre dio a la mujer el libro'

En el ejemplo anterior, se marcan (además del género) las mismas propiedades en el verbo de los tres constituyentes que participan en la construcción.

Cuarto, la marcación morfológica puede ser meramente interna: indica propiedad del núcleo sobre el mismo núcleo o marca propiedades de dependiente sobre el dependiente mismo. Obsérvese el ejemplo siguiente en Tonga.

- (20) í-kà-bwà ^Mkà-là-^Mmú-^Nlùmà
DEF-12-perro 12-PRES-1-morder
'el perrito está mordiéndola'

En (20) el núcleo ‘morder’ lleva el prefijo de su sujeto (‘perro’ + el diminutivo de la clase 12 = ‘perrito’) y el objeto (‘mujer’, clase 1). En este caso, el nombre *ikàbwà* ‘perro’ copia la clase del género del núcleo.

2.5.1 El patrón de marcación en las frases posesivas

Nichols (1986) muestra los dos patrones de marcación que se presentan en las frases posesivas, ya sea en el núcleo o en el dependiente. Teniendo en cuenta lo esquematizado anteriormente en el cuadro 1, podemos notar que a nivel de frase, en las construcciones posesivas el poseedor es el dependiente y el poseído es el núcleo dentro de la frase.

- (21) a. Marcación de dependiente: $\text{Nombre}_1 + {}^M\text{GEN } {}^N\text{Nombre}_2$
 b. Marcación de núcleo: $\text{Nombre}_1 {}^N\text{Nombre}_2 + {}^M\text{afijo pronominal}_{N1}$

Se utilizan los siguientes ejemplos para demostrar lo anterior. En el ejemplo de checheno (22) podemos observar lo esquematizado en (21a) donde se dice que se da una marcación en el dependiente, ya que el sufijo *-n* de genitivo se marca en el nombre poseedor dependiente *de*: ‘padre’.

- (22) $\text{de}:- {}^M\text{n} \quad {}^N\text{a}:x\check{c}a$
 padre-GEN dinero
 ‘dinero del padre’

En Abkhaz (23) y (24) podemos observar la marcación de núcleo como se menciona en (21b), donde se muestra cómo el núcleo nominal se marca con un afijo pronominal (también llamado afijo posesivo)

(23) sarà ^Msɔ- ^Ny° nɔ

Yo/mí mi-casa

‘mi casa’

(24) à-č’k° ɔn ^Myɔ- ^Ny° nɔ

El-muchacho de él-casa

‘la casa del muchacho’

2.5.2 Marcación neutral

Nichols (1986: 67) señala la existencia de la marcación neutral, ejemplificada en (25) y (26) con la lengua Tagalog.

(25) nasa mesa-^Mng ^Nlibro

sobre mesa-CONNECT libro

‘el libro sobre la mesa’

(26) ^Nlibro^M-ng nasa mesa

libro-CONNECT sobre mesa

‘el libro sobre la mesa’

El conector *na/-ng* denota el tipo de construcción y se puede anexas al núcleo o al dependiente, ya que el orden de los elementos en este tipo de construcción es libre. En (25) el conector está ligado al núcleo y en (26) al dependiente, aquí se demuestra lo anterior mencionado, la marcación está determinada por el orden de los constituyentes y es independiente de las relaciones sintácticas.

2.5.3 Ausencia de marcación y doble marcación.

Otros patrones de marcación pueden ser los que presentan ausencia total de marca formal en ambos (núcleo y dependiente), este patrón se presenta comúnmente en las lenguas con una morfología muy pobre. En inglés podemos encontrar ejemplos de esto: *grocery store, bus stop*.

El otro patrón de marcación es la doble marcación, donde se marcan tanto el núcleo como el dependiente de la construcción. Véase el ejemplo de turco (27).

- (27) $ev^{-M}in$ $N_kap\dot{i}^{-M}si$
casa-GEN puerta-3SG
‘la puerta de la casa’

En (27) *-in* (marcador de caso) se sufixa al nombre dependiente *ev* ‘casa’ mientras que *kapı* ‘puerta’ que es el núcleo nominal también recibe una marca pero con el sufijo de tercera persona singular *-sı*.

2.5.4 Marcación dividida

Las lenguas que muestran este tipo de marcación dividida son lenguas que presentan cierto tipo de patrones para marcación de núcleo y otros para la marcación de dependiente. En las lenguas bantú, (Tonga) por ejemplo, las cláusulas son marcadas en el núcleo, mientras que las frases son marcadas en el dependiente.

- (28) í- kú-^Nbòkò í-^Mkú-á-mú-kààíntú
DEF-15- brazo DEF-15-ASOC-1-mujer
'el brazo de la mujer'

- (29) í-ká-bwà ^Mka-lá-^Mmú-^Nlúmá
DEF-12-perro 12-PRES-1-morder
'el perrito está mordiéndola'

En (28), el dependiente *kààíntú* 'mujer' lleva el prefijo *kú* de la clase 15 del núcleo *boko* 'brazo' (así como también toma su propia clase 1 de prefijos, a la cual le precede el prefijo asociativo *-á*). En (29), el núcleo *lúmá* 'morder' lleva el prefijo de su sujeto ('perro' + clase 12 de diminutivo = 'perrito') y el objeto ('mujer', clase 1)¹⁰.

Nichols (1986) menciona que algunas lenguas muestran un contraste entre posesión alienable e inalienable el cual está determinada por el nombre poseído (el núcleo) de la construcción. Aunque los miembros de la clase inalienable varían de

¹⁰ Véase Nichols (1986)

lengua a lengua, es típico que se incluyan los términos de parentesco y las partes del cuerpo.

Resumen

En este capítulo se presentaron las diferentes nociones sobre posesión expuestas por varios autores que han estudiado el tema a fondo desde diferentes enfoques lingüísticos, desde el más léxico hasta el más morfosintáctico. En el capítulo siguiente se aplicarán dichas nociones para el análisis de los datos de lengua yoreme mayo.

CAPITULO 3

MARCACIÓN DE POSESIÓN EN MAYO

Introducción

En este capítulo se darán a conocer los procesos y mecanismos utilizados en la lengua mayo de Sonora para marcar posesión. El análisis aquí descrito se basó en las nociones de posesión expuestas en el capítulo anterior. Primordialmente se mostrarán los mecanismos léxicos, sintácticos y morfológicos utilizados en esta lengua para marcar posesión. El orden que se sigue en este capítulo está definido por la estructura de las construcciones, primero se muestran las construcciones posesivas que se marcan con mecanismos léxicos, siguiendo las construcciones posesivas marcadas por mecanismos sintácticos y finalizando con los recursos morfológicos que utiliza el mayo para denotar posesión.

3.1 Mecanismos de marcación léxicos

En mayo existen varias maneras de marcar posesión, tanto léxicas como morfológicas y sintácticas. La posesión léxica se expresa mediante los verbos *xipure* ‘tener’ y *attia(k)* que igualmente denota posesión o pertenencia. Estos verbos determinan una relación entre poseedor y poseído, por lo tanto aquí se habla de posesión predicativa.

3.1.1 posesión con el verbo *xipure*

Las construcciones posesivas en mayo que se realizan con el verbo transitivo *xipure* asignan caso acusativo al objeto poseído, como cualquier verbo transitivo en esta lengua lo haría. Lo anterior se ve ejemplificado a continuación en (1) con una construcción posesiva y en (2) con una construcción no posesiva. En ambos casos el verbo marca al objeto poseído *ču’u* en (1) y *yoreme* en (2) con el sufijo de caso acusativo *-ta*, mientras que el nominativo *inapo* (1) y *uusi* (2) no presentan marca alguna.

(1) inapo ču’u-ta xipure

1SG.SUJ perro-ACU tener

‘Tengo un perro’

(2) in uusi yorem-ta bičča-k

1SG.POS hijo hombre-ACU ver-PERF

‘Mi hijo vio al hombre’

En el ejemplo (3) se observa que ya no aparece la marca de acusativo *-ta* asignada por el verbo posesivo, sino que la marca de plural *-m* no es modificada, debido a que la marca plural es incompatible con *-ta*.

(3) xu yoreme ette-m xipure
DET.SG hombre piojo-PL tener
'El hombre tiene piojos'

(4) xose libro-m xipure
José libro-PL tener
'José tiene un libro'

El orden en las construcciones posesivas con *xipure* es de poseedor+ poseído+ *xipure*. En la exploración de campo no se observaron datos que demostraran que este verbo designe posesión con términos de parentesco ni partes del cuerpo. Más bien se utiliza con conceptos como animales, objetos personales, elementos de la naturaleza. Por lo tanto podemos decir que este verbo se utiliza en la posesión alienable.

3.1.2 posesión con el verbo *attiak*

El verbo *attiak* es un verbo que presenta una relación de posesión o de pertenencia más íntimo que *xipure*, ya que el poseedor de la construcción es el poseedor único de lo poseído, lo poseído le pertenece a él y a nadie más. En el caso de la marca de acusativo *-ta*, en los datos obtenidos para este análisis, no aparece en las construcciones en las que

el poseedor es un pronombre¹¹, ya que como vimos en el cuadro 1 en el capítulo 1, los pronombres cuentan con formas de sujeto, objeto y posesivo.

(5) xuka waakas-ta xose attiak
DET.SG vaca-ACU José pertenecer
'La vaca pertenece a José'

(6) xume ba'a empo attiak
DET.PL agua 2SG.SUJ pertenecer
'El agua es tuya'

(7) xu tekkil inapo attiak
DET.SG trabajo 1SG.SUJ pertenecer
'El trabajo es mío'

Al igual que *xipure*, el verbo *attiak* no se presentó en el corpus estudiado con conceptos que denotaran posesión inalienable.

3.2 Mecanismos de marcación sintácticos

El orden también es un recurso de marcación que utiliza el mayúscula para establecer una relación de posesión dentro de las frases, es decir es un recurso que utiliza la lengua para marcar posesión atributiva. Los recursos en los que el orden influye a la hora de

¹¹ Esta observación es sólo eso, una observación, no es una afirmación, ya que no se cuenta con los datos suficientes para hacerla.

marcar posesión mostrados aquí son: La yuxtaposición y el uso de pronombres posesivos.

Nichols (1986) muestra dos patrones de marcación en las frases posesivas, ya sea en el núcleo o en el dependiente; esta autora, señala también que en las lenguas se puede presentar la ausencia de marcación formal, ya sea en el núcleo (nombre poseído) o en el dependiente (poseedor).

3.2.1 Yuxtaposición

Otra manera de expresar posesión en lengua mayo es mediante la yuxtaposición de dos nombres, sin que exista alguna marca que determine quién es el poseedor y quien el poseído, por lo tanto hay ausencia de marcas tanto en el núcleo como en el dependiente¹².

(8) ^Dxuyya ^Nsawwa

Árbol hoja

‘Hoja del árbol’

(9) ^Dxuyya ^Nnaawa

Árbol raíz

‘Raíz de la mata’

¹² Se utilizarán D para marcar al dependiente y N para marcar al núcleo dentro de la construcción posesiva.

- (10) ^Dbanko ^Nwokkim
Silla pata
'la pata de la silla'

En los ejemplos de (8) a (10) podemos observar que el poseedor (D) va en la primera posición, prosiguiéndole el poseído (N) de la construcción. En estos mismos ejemplos se muestra una relación semántica de parte-todo. En (8) el núcleo *sawwa* 'hoja' (9) el poseído *naawa* 'raíz', forman parte de un todo que es *xuyya* 'árbol', al igual en (10) *wokkim* que es lo poseído 'pata' es la parte de un todo que es el poseedor de la construcción *banko* 'silla'.

Hay otras construcciones, que al igual que las ejemplificadas anteriormente, denotan la relación de posesión por el orden, pero ya con el sentido de designar no a la relación de la "parte" con el "todo", sino más bien a una relación de posesión que se realiza para referirse a un tipo específico de algo (X).

- (11) ^Dto'otori ^Nkabba
Gallina huevo
'Huevo de gallina'
- (12) ^Dmaaso ^Nwaakas
Venado carne
'Carne de venado'

(13) ^Dkoowi ^Nmanteekam

Cerdo manteca

‘Manteca de cerdo’

En los ejemplos de (11-13) se ilustra lo señalado antes, la unión del poseedor con ese poseído expresa una posesión más íntima, donde en (11) nos referimos con *kabba* ‘huevo’ a algo específico de *to’otori* ‘gallina’ y no al de una avestruz, o en (12) que *maaso* hace referencia a un tipo de *waakas* ‘carne’ específico que es la de venado y no la de vaca. Igual sucede en (13) donde nos referimos a un tipo de grasa que en este caso está delimitado por el poseído *manteekam* ‘manteca’ que está especificado por el poseedor o dependiente *koowi* ‘cerdo’.

El orden de los elementos de (11- 13) es de poseedor o dependiente + poseído o núcleo y es el que a su vez determina la relación posesiva entre éstos ya que carecen de marcación tanto en el núcleo como en el dependiente.

3.2.2 Pronombres posesivos

El uso de pronombres posesivos es otro recurso utilizado en mayo, esta lengua cuenta con un paradigma de pronombres posesivos que enlistaré a continuación en la tabla 2.

Persona	Singular	Plural
1ra.	in	itom
2da.	em	enchim
3ra.	a	bem

Tabla 2. Pronombres posesivos.

La posición del pronombre posesivo dentro de la frase nominal es al principio, es decir antes del nombre poseído. Los pronombres pueden acompañar a cualquier tipo de entidad: relaciones de parentesco, objetos de la naturaleza, animales, partes del cuerpo, etc. Esto lo podemos observar en los siguientes ejemplos desde (14) hasta (18)

(14) em baaso

2SG.POS pasto

‘Tu pasto’

(15) a káari

3SG.POS casa

‘La casa de él’

(16) itom noki

1PL.POS idioma

‘Nuestro idioma’

(17) in uusi

1SG.POS niño

‘Mi niño’

(18) in kútaana

1SG.POS cuello

‘Mi cuello’

En (14) la relación de posesivo se manifiesta mediante el pronombre posesivo de segunda persona *em* ‘tu’ que precede a *baaso* ‘pasto’; en (15) el pronombre de tercera singular posesivo *a* ‘su’ precede a *káari* ‘casa’; en (16) *itom* ‘nuestro’ precede al objeto poseído *nooki* ‘lengua, igual en (17) y (18) El pronombre de primera persona singular *in* ‘mi’ precede a los nombres poseídos *uusi* ‘niño’ y *kútaana* ‘cuello’, respectivamente.

En mayo el verbo ser es \emptyset , por lo tanto en construcciones como (19-22) se da una relación entre el sujeto y el objeto no determinada por un verbo en sí, sino por una cópula cero, y por ello la posesión es determinada por el orden de los constituyentes y no por alguna marca específica.

(19) *empo in uusi*

2SG.SUJ 1SG.POS niño

‘Tú eres mi hijo’

(20) *inapo enčim sa’amari*

1SG.SUJ 2PL.POS amigo

‘Yo soy amigo de ustedes’

(21) *ime’e in wokkim*

DEM.PL 1SG.POS pies

‘Estos son mis pies’

- (22) xuan in uusi
Juan 1SG.POS niño
'Juan es mi hijo'

En los ejemplos de (19) y (20) se observa que en la posición inicial de las construcciones se encuentra el pronombre personal de sujeto *empo* e *inapo* respectivamente, que guarda una relación con el nombre poseído *uusi* 'niño' (19) y *sa'amari* 'amigo' (20) dentro de la frase posesiva. En (21) el pronombre demostrativo *ime'e* 'éstos' precede al pronombre poseedor de primera singular *in* y al nominal poseído *wokkim* 'pies' y en (22) *xuan* 'Juan' es el referente poseído el que funge como sujeto seguido por el pronombre de primera persona singular *in* y el nombre *uusi* 'niño'.

3.3 Mecanismos de marcación morfológicos

El mayo hace uso de dos sufijos para expresar una relación de posesión: *-ta* y *-(e)k*. Estos dos sufijos se añaden a los nominales al final de palabra; para designar el sentido de posesión; *-ta* se sufixa al poseedor, mientras que *-(e)k* se anexa a lo poseído. En el corpus analizado para este trabajo se encontraron construcciones posesivas con la posposición *-po* 'en', esto lo veremos en un apartado al final.

3.3.1 Sufijo *-ta*

Este sufijo se encarga de denotar posesión atributiva en las construcciones de este tipo en lengua mayo. En este apartado sólo se mostrarán las construcciones posesivas en las que se aparece marcando el caso genitivo en el poseedor.

(23) xose-ta waakas

José-GEN vaca

‘La vaca de José’

(24) inapo maria-ta uusi

1SG.SUJ maria-GEN niño

‘Yo soy hijo de María’

(25) xu bua’awam-ta oona

DET.SG comida-GEN sal

‘La sal de la comida’

(26) uusi-ta roxik’tiria

Niño-GEN tristeza

‘La tristeza de la niña’

(27) xuan-ta mammam

Juan-GEN mano

‘La mano de Juan’

(28) maria-ta soto'o-ri

Maria-GEN olla

'La olla de María'

Los ejemplos que se enlistaron de (23) a (28) muestran que la marca de genitivo *-ta* puede aparecer modificando al dependiente de la construcción, sin importar si éste haga referencia a un nombre de parentesco como con *uusi* 'hijo' en (24), a algún animal *waakas* 'vaca' en (23), a una relación de posesión abstracta como en (26) *roxik'tiria* 'tristeza', a una parte del cuerpo tales como *mammam* 'mano' que se ilustra en (27), o a un objeto concreto como *soto'ori* 'olla' en (28). En casi todos los datos ejemplificados el poseedor es animado, excepto en el caso de (25) tanto el poseedor *bwa'awame* 'comida' como lo poseído *oona* 'sal', son inanimados. Y en todos los ejemplos la relación de posesión se es inalienable excepto en (25), por lo tanto se puede decir que el sufijo *-ta* marca tanto posesión alienable como inalienable.

El orden en estas construcciones es de poseedor + poseído y presentan marcación en el dependiente, ya que el sufijo *-ta* aparece sólo marcando al poseedor o dependiente. El poseído o núcleo no presenta ningún tipo de marca. El sufijo *-ta* se presenta sólo en el poseedor dentro de construcciones posesivas atributivas tanto alienables como inalienables (27). Para expresar posesión predicativa la lengua mayo tiene otro recurso morfológico que se expondrá a continuación.

3.3.2 Sufijo *-(e)k*

Burnham (1984) se refiere al sufijo *-(e)k* como un sufijo derivacional que marca posesión permanente o inalienable al sufijarse a un nombre. Así mismo señala que también funciona como marcador de aspecto realizado (R) al sufijarse a un verbo *-k*.

El sufijo *-(e)k* se utiliza en las construcciones posesivas para marcar una relación de posesión de tipo predicativa. Gurrola (2005) considera a este sufijo en yaqui como un denominador, es decir, da cuenta de cómo un verbo (en este caso posesivo) se genera a partir de un nombre. Esto mismo sucede en la lengua mayo.

El sufijo de posesión *-(e)k* se une al nombre poseído o núcleo y no al poseedor o dependiente como se ha observado con los recursos de marcación de posesión anteriores. Obsérvense los ejemplos en (29) y (30):

- (29) itapo woy-im ču'u-k
1PL.SUJ dos-PL perro-POSEER
'Nosotros tenemos dos perros'

- (30) xu bua'awame oona-k
DET.SG comida sal-POSEER
'La comida tiene sal'

Si se utiliza este recurso para expresar posesión se tiene que indicar el sufijo *-k* adherido al poseído como en (29) *ču'u* 'perro' y en (30) *oona* 'sal' y además de esto en

posición inicial va el pronombre o nombre que determine al poseedor de la construcción, en este caso (29) *inapo* primera persona plural sujeto y (30) *bua'awame* 'comida'.

El sufijo *-(e)k* puede establecer relaciones de posesión con elementos poseídos de cualquier naturaleza, ya sean nombres de parentesco (31), entidades concretas (32) o elementos de la naturaleza como se ilustró arriba en (30), partes del cuerpo (33- 35), etc. Esto se muestra en los ejemplos enlistados a continuación.

(31) *inapo woyim sayla-k*
1SG.SUJ dos hermano-POSEER
'Tengo dos hermanos'

(32) *xu soto'ori ba'a-k*
DET.SG olla agua-POSEER
'La olla tiene agua'

(33) *xume ču'u-m buasia-k*
DET.PL perro-PL cola-POSEER
'Los perros tienen cola'

(34) *xu yoreme xims-ek*
DET.SG hombre bigote-POSEER
'El hombre tiene bigote'

- (35) xu ču'u wakila-m wok-ek
DET.SG perro flaco-PL pata-POSEER
'El perro tiene las patas flacas'

En esos ejemplos observamos que *-ek* puede sufijarse a un elemento que se expresa tanto en una construcción posesiva alienable o inalienable.

3.3.3 Sufijo *-po*

La partícula *-po* en mayo es una posposición ('en') por lo tanto aparece dentro de la estructura de las construcciones locativas, ligada a un nombre como se expresa en (36)

- (36) Mačeeta-m bwia-po bo'oka
Machete-PL suelo-POSP estar: acostado
'El machete está en el suelo'

Baron y Herslund (2001) dicen que en muchas lenguas se exhibe un parecido estructural entre construcciones posesivas y construcciones locativas. En el corpus obtenido para este trabajo se encontraron tres construcciones posesivas (semánticamente) estructuradas como construcciones locativas.

- (37) in xoa-po banko
1SG.POS casa-POSP silla
'La silla de mi casa'

(38) xu xoa-po kučaaara

DET.SG casa-POSP cuchara

‘La cuchara de la casa’

(39) em botia-po xume ba’am

2SG.POS botella-POSP DET agua

‘El agua de tu botella’

En (37- 38) se muestran construcciones locativas con significado posesivo, esta interpretación se puede hacer como “Y” [*banko* ‘silla’ (37), *kučaaara* ‘cuchara’ (38) y *ba’am* ‘agua’ (39)] se encuentra en “X” [(*xowa* ‘casa’ (37) y (38) y *botia* ‘botella’ (39)], por lo tanto “Y” le pertenece a “X” donde “X” sería el poseedor, mientras que “Y” sería el objeto poseído. En estos casos se presenta una relación binaria entre la ‘parte’ que sería “Y” y el ‘todo’, que en este caso, sería el lugar donde se encuentra el objeto poseído, o sea “X”. En los ejemplos anteriores el poseedor es siempre un lugar y presenta sufijado a él la posposición *-po* (tal como se sufija *-ta* al poseedor en las construcciones atributivas posesivas) y el poseído es un elemento que al igual que el poseedor es inanimado. Pero el poseedor de la construcción es realmente +animado + humano, ya que ese lugar (X) a donde pertenece (Y) al mismo tiempo le pertenece a un humano que se presenta en las construcciones de (37) y (39) como un pronombre posesivo.

El orden de las construcciones de (37) a (39) es de poseedor+ poseído. En (37) y (39) el poseedor se forma con un pronombre y un nombre al que va ligada la posposición *-po* y en (38) el nombre poseedor con esta misma marca va precedido por un determinante. Por lo tanto la marcación en estas construcciones se da en el

dependiente. Se puede notar el parecido entre las dos construcciones (posesivas y locativas) pero no se puede decir que son idénticas, ya que no utilizan los mismos recursos para marcar el sentido de posesión, en las construcciones posesivas se utiliza el genitivo *-ta* y en las locativas no, se utiliza el *-po*.

Resumen

En este capítulo se expusieron los diferentes recursos que tiene la lengua mayo para expresar posesión. Se mostraron recursos tanto léxicos como los verbos *xipure* y *attiak* que denotan posesión, como sintácticos, el orden de los elementos dentro de una construcción posesiva y morfológicos como el uso de sufijos para marcar la posesión atributiva y la posesión predicativa.

CONCLUSIONES

Este trabajo tuvo como objetivo analizar los mecanismos de posesión en lengua mayo de Sonora. Se revisaron datos que arrojaron información de recursos léxicos, sintácticos y morfológicos utilizados por la lengua para expresar estas relaciones de posesión.

La lengua utiliza dos formas léxicas para expresar posesión predicativa que son el verbo *attiak* y el verbo *xipure*. Ambas se manifiestan como cualquier verbo transitivo, se acompañan de un sujeto y de un objeto.

- a) *Attiak* tiene un sentido de poseer como el de pertenencia, donde lo poseído tiene un único dueño y ese es el poseedor de la construcción; se utiliza en objetos concretos, no se utiliza ni en relaciones de parentesco ni en partes del cuerpo.
- b) *Xipure* tiene un sentido de posesión más como 'tener'. En los datos analizados este verbo no apareció tampoco con entidades que denotaran parentesco o partes del cuerpo. Al igual que el otro verbo, las entidades que

se mostraron con este verbo fueron elementos de la naturaleza, objetos personales, animales, etc.

En las construcciones posesivas en las que interviene un elemento léxico, en este caso los dos verbos mencionados anteriormente, no se presenta posesión inalienable y se presenta una marcación en el poseedor por medio del sufijo de caso acusativo *-ta*.

Otro mecanismo de la lengua para marcar posesión es el sintáctico que se muestra por el orden de palabra. La posesión puede presentarse por yuxtaposición o con un paradigma de pronombres posesivos.

- a) En la yuxtaposición las construcciones carecen de marcación en los constituyentes de la construcción posesiva y es el orden lo que determina esta relación de posesión.
- b) Con los pronombres posesivos es semejante, el orden influye mucho a la hora de marcar posesión pero es en sí el pronombre poseedor el que denota la posesión dentro de la construcción.

En este mecanismo no se encontró marca alguna, por lo tanto los elementos que aparecen en este tipo de construcciones carecen de marcación tanto en el núcleo como en el dependiente.

En cuanto a los recursos morfológicos al momento de expresar la posesión la lengua se apoya principalmente de dos sufijos *-ta* y *-(e)k*.

- a) En el caso del sufijo *-ta* para marcar posesión se demostró que éste se presenta en construcciones posesivas atributivas, dónde el morfema va ligado a un nombre, en este caso el poseedor. Este sufijo se anexa al nombre poseedor independientemente de la naturaleza semántica de éste o del nombre poseído, excepto cuando la relación posesiva es del tipo parte- todo.
- b) En cuanto a la marca morfológica *-(e)k* se puede señalar que ésta se sufixa a los nombres cuando se quiere expresar un tipo de posesión predicativa, al igual que *-ta* se presenta con términos de parentesco, partes del cuerpo, animales, objetos concretos, etc. Al adherirse este sufijo al nombre poseído se hace alusión a que presenta marcación en el poseído, esta propiedad es única de este mecanismo posesivo, ningún otro la presenta.

En cuanto a la posposición *-po* no se puede decir mucho, ya que no se presentaron construcciones suficientes para comparar unas con otras, lo que sí se puede señalar aquí es la similitud en el orden de los elementos de las construcciones posesivas y las locativas. Y que éstas últimas son empleadas en la lengua mayo para hacer referencia a un tipo de posesión.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcaráz Varó, Enrique. 1997. *Diccionario de lingüística moderna*. Barcelona: Ariel.
- Almada Leyva, Francisco. 1999. *Diccionario yoreme-español, español-yoreme*. México: Consejo Nacional de Fomento Educativo.
- Amarillas Valenzuela, Secundino. 2008. *Aprenda a hablar mayo*. Hermosillo: Universidad de Sonora.
- Baron, Irène, Michael Herslund y Finn Sørensen. 2001. *Dimensions of Possession*. Amsterdam/ Philadelphia: John Benjamins.
- Baron, Irène y Herslund, Michael. 2001. "Semantics of the verb have". Irène Baron, Michael Herslund y Finn Sørensen (eds.). *Dimensions of Possession*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins. 85-98.
- Burnham, Jeff. 1984. *Una gramática de la lengua mayo*. Hermosillo: Universidad de Sonora.
- Chappell, Hilary y McGregor, William. 1996. "Introduction". Hilary Chappell y William McGregor (eds.) *The grammar of inalienability: a typological perspective on body part terms and the part-whole relation*. Berlin: Mouton de Gruyter.

Collard, Howard y Elizabeth Collard, (comp.) 1962. *Castellano-mayo, mayo-castellano*. Serie de vocabularios indígenas Mariano Silva y Aceves, 6. México: Instituto Lingüístico de Verano.

Comrie, Bernard. 1988. *Universales del lenguaje y tipología lingüística: sintaxis y morfología*. Madrid: Gredos.

Crystal, David. 2000. *Diccionario de lingüística y fonética*. Barcelona: Octaedro.

Estrada Fernández, Zarina et al. 2004. *Diccionario yaqui-español y textos. Obra de preservación lingüística*. México: Plaza y Valdes y Universidad de Sonora (eds.).

Figuroa, Alejandro. 1994. *Por la tierra y por los santos*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Freeze, Ray. 1989. *Mayo de los capomos*. México: Archivo de lenguas indígenas de México. El colegio de México.

Givón, Talmy. 1984. *Syntax: a functional-typological introduction*. Amsterdam: John Benjamins.

Gurrola Camacho, Adriana Elizabeth. 2005. *Posesión e individuación en yaqui*. Tesis de maestría. Hermosillo: Universidad de Sonora.

Heine, Bernd. 1997. *Possession: Cognitive sources, forces, and grammaticalization*.

Cambridge: Cambridge University Press.

_____. 1997. "Grammaticalization and language universals". *Mémoires de la Société de Linguistique de Paris*, 5. Paris: Librairie C. Klincksieck. 11-23.

_____. 2001. "Ways of explaining possession". Irène Baron, Michael Herslund & Finn Sørensen (eds.). *Dimensions of Possession*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins. 311-328.

Herslund, Michael e Irène Baron. 2001. "Introduction. Dimensions of Possession". Irène Baron, Michael Herslund y Finn Sørensen (eds.). *Dimensions of Possession*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins. 1-25.

INEGI. 2005. *II Censo de Población y Vivienda*. México: Instituto Nacional de Estadística General e Informática.

Lara Martínez, Rafael. 2005. "Acerca de las lenguas factivas: El sufijo -ta en yaqui". *Signos lingüísticos*. 1:13-42.

Nichols, Johanna. 1986. "Head-marking and dependent-marking grammar". *Language*. 62:56-119.

_____. 1992. *Linguistic diversity in space and time*. Chicago, Illinois: University of Chicago Press.

Seiler, Hansjakob. 1983. *Possession as an operational dimension of language*.
Tübingen: Gunter Narr.

_____. 2001. "The operational basis of possession. A dimensional approach
revisited". Irène Baron, Michael Herslund y Finn Sørensen (eds.). *Dimensions of
Possession*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins. 27-40.

Wolf, Paul P. de. 1997. *Esbozo Del Mayo Sonorense*. Hermosillo: Ed. UNISON.

BIBLIOGRAFÍA EN LA RED

http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=613&Itemid=62

11 de noviembre de 2009.

<http://www.lutisuc.org.mx/mayos.htm> 07 de agosto de 2009.

<http://www.sonoraturismo.gob.mx/mayos-de-sonora.htm> 07 de agosto de 2009.